



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-15-16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO E IMPRESORAS, REQUERIDO POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las catorce horas del día cuatro de abril del año dos mil diecisésis, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-15-16, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal de la Dirección General de Adquisiciones, de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales adscritas a la Dependencia antes mencionada y personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), sin la asistencia de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y lo señalado en el artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como el apartado V, inciso c), de la convocatoria, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, del personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos de los artículos 52 de la Ley, 29, fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y Apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones quien preside el presente acto, así como la Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación, y el Lic. Agustín De la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones; quienes son asistidos por personal del ente requirente Ing. Eduardo Morales Plesent, Coordinador de Mejores Prácticas Gubernamentales y por el área técnica comparece el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe de Departamento de Política Informática ambos de la Oficialía; finalmente por parte de la SEFIRECU asiste el Licenciado Pedro de Jesús Barrera Gómez.

En el desahogo del punto dos, de conformidad con el apartado III, inciso a) numeral 2 de la Convocatoria, se hace constar que **no se recibieron preguntas** por parte de los proveedores invitados, por lo que, siendo las **catorce horas con veinte minutos** del día de su inicio, se da por concluida la presente reunión, firmando los comparecientes la presente acta.

En uso de la voz el representante del ente requirente Ing. Eduardo Morales Plesent, Coordinador de Mejores Prácticas Gubernamentales; por el área técnica el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe de Departamento de Política Informática; así como el Lic. Agustín De la Torre Moreno, Jefe de Departamento de Licitaciones, todos de la Oficialía, realizan los siguientes acuerdos:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ÚNICO: Se modifica la descripción en la información del cuadro descriptivo del inciso a) del apartado IX de la convocatoria de la presente invitación para quedar como sigue:

DICE:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS	GARANTÍA MÍNIMA ACEPTADA
01	25	PIEZA	COMPUTADORA: COMPUTADORA MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3020 SFF BTX O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO; PROCESADOR INTEL® CORE™ I3-4160 (3MB CACHÉ, 3.60 GHZ), WINDOWS® 7 PROFESSIONAL, 64-BIT, ESPAÑOL (INCLUYE LICENCIA Y MEDIO DE WINDOWS 8.1 PRO), 4GB DE MEMORIA DDR3 A 1600MHZ, SIN PARIDAD [NON ECC] (2 DIMMS), DISCO DURO SERIAL ATA DE 500GB 7200 RPM DE 3.5", TECLADO USB SILENCIOSO, ESPAÑOL, MOUSE ÓPTICO, USB, MONITOR SERIE PROFESIONAL DE 19" CON BASE, INTERFASE VGA / DVI-D, UNIDAD DE 16X (DVD +/- RW), 3 AÑOS DE GARANTÍA EN EL SITIO AL SIGUIENTE DÍA LABORABLE, OFFICE HOME AND BUSINESS 2016.	MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3020 SFF BTX O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO	3 AÑOS.

DEBE DECIR:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS	GARANTÍA MÍNIMA ACEPTADA
01	25	PIEZA	COMPUTADORA: COMPUTADORA MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3020 SFF BTX O MINITORRE, O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO; PROCESADOR INTEL® CORE™ I3-4160 (3MB CACHÉ, 3.60 GHZ), WINDOWS® 7 PROFESSIONAL, 64-BIT, ESPAÑOL (INCLUYE LICENCIA Y MEDIO DE WINDOWS 8.1 PRO), 4GB DE MEMORIA DDR3 A 1600MHZ, SIN PARIDAD [NON ECC] (2 DIMMS), DISCO DURO SERIAL ATA DE 500GB 7200 RPM DE 3.5", TECLADO USB SILENCIOSO, ESPAÑOL, MOUSE ÓPTICO, USB, MONITOR SERIE PROFESIONAL DE 19" CON BASE, INTERFASE VGA / DVI-D, UNIDAD DE 16X (DVD +/- RW), 3 AÑOS DE GARANTÍA EN EL SITIO AL SIGUIENTE DÍA LABORABLE, OFFICE HOME AND BUSINESS 2016.	MARCA DELL MODELO OPTIPLEX 3020 SFF BTX O MINITORRE, O EQUIVALENTE EN LAS MARCAS HEWLETT PACKARD O LENOVO	3 AÑOS.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley, y lo dispuesto en el artículo 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria de esta invitación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace constar que esta es la única junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **catorce horas con treinta minutos** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira
Directora General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Ma. Del Carmen Herrera Martínez
Directora de Procedimientos de Contratación de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Agustín De la Torre Moreno
Jefe de Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto
Directora General Administrativa
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Eduardo Morales Plesent
Coordinador General de Mejores Prácticas Gubernamentales
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe de Departamento de Política Informática
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y
Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se asienta que no hay proveedores presentes.

ACLARACIÓN DE DUDAS
4 DE ABRIL DEL 2016.

----- FIN DE TEXTO -----